



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA**

**9570***Exposición pública de la Cuenta General de l'Ajuntament de Son Servera del ejercicio 2019*

Formulada y rendida la Cuenta General del Ajuntament de Son Servera, correspondiente al ejercicio 2019, se somete a información pública durante un plazo de quince días la documentación que conforma el expediente junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas reunida en sesión extraordinaria día 8 de octubre de 2020. En este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones sobre las cuentas generales, que serán examinadas y comprobadas por la Comisión Especial de Cuentas, que emitirá, en su caso, un nuevo informe antes de someterlas al Pleno del Ayuntamiento para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2014, de 5 de marzo.

Son Servera, 8 de octubre de 2020

**La alcaldesa**  
Natalia Troya Isern

